

## El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la cuestión del Canal de Beagle (\*)

*Buenos Aires, enero 30 de 1977*

### Declaración

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos expresa su beneplácito por la decisión del gobierno nacional de rechazar el laudo arbitral de la Corona Británica, referido al diferendo con la nación chilena, en la zona del Canal de Beagle.

Tal como lo ha expresado el gobierno argentino, el laudo carece de validez, por estar viciado de nulidad, entre otras causas, al haber emitido opinión sobre cuestiones litigiosas no comprometidas en el arbitraje y por afectar nuestra soberanía e inalienables derechos como son la historia división de jurisdicción entre los dos países respecto del Océano Atlántico y el Océano Pacífico.

Fiel a su tradición pacifista, el movimiento cooperativo adherido al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, se identifica con la serena y clara conducción impresa por el gobierno argentino en la defensa del patrimonio nacional y el justo camino elegido al intentar la solución del conflicto planteado por la vía de la negociación directa y bilateral, la única que garantiza la no injerencia de intereses ajenos a las partes, en un todo de acuerdo con la tradición de hermandad sanmartiniana y necesaria unidad latinoamericana.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1978.

---

(\*)La REVISTA ha creído oportuno publicar en esta sección dos documentos del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en relación al diferendo del Beagle, consecuentes con su posición principista en defensa de la soberanía nacional y la paz.

El primero de los, de fecha 30 de enero de 1977, en apoyo a la decisión de nuestro gobierno de rechazar el laudo arbitral de la corona Británica; y el segundo, de adhesión al mensaje de los Obispos de la Argentina y Chile sobre la Paz, expresada en la carta del 26 de setiembre de 1978, dirigida a S.E Raúl Francisco, Cardenal Primatesta, arzobispo de Córdoba y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

La perspectiva abierta en el litigio por la misión del Cardenal Samoré, el acuerdo de Montevideo de enero de 1979 y la aceptación de la mediación -solicitada por ambos gobiernos -por parte de S.S. el Papa Juan Pablo II, responden a los unánimes votos de ambos pueblos, en pro de un arreglo honorable y una sincera reconciliación entre los dos países hermanos. La experiencia ha demostrado que la soberanía territorial puede y debe ser defendida en un clima de paz.

Sr. Presidente  
Conferencia Episcopal Argentina  
Arzobispo de Córdoba  
Raúl Francisco Cardenal Primatesta  
Arz. De Córdoba  
CÓRDOBA

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Central de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, entidad que agrupa a más de 500 cooperativas del país, en su última reunión tomó conocimiento del mensaje de los obispos de Argentina y Chile sobre la paz y decidió dirigirse a Ud. para hacer llegar a la Conferencia Episcopal Argentina su total adhesión con el citado mensaje.

El Consejo Central del Instituto cree interpretar a los millares de socios de sus cooperativas adheridas al expresar esta adhesión por cuanto la paz es parte integrante de nuestra doctrina, ya que sin paz no puede existir la cooperación. La doctrina cooperativa aspira a través de la acción solidaria en el campo de la economía, crear las condiciones para un orden nuevo más justo y más fraterno, y de allí, que sea parte esencial de la misma vigencia permanente de la paz.

Al decidir nuestra ferviente adhesión al mensaje de los obispos nos apoyamos en las declaraciones de la ACI, que en su 25° Congreso expresara “que la paz comienza en el espíritu de los seres humanos y urge encarecidamente que el espíritu de la cooperación reine en todas las relaciones entre las personas, los grupos, las cooperativas y los pueblos...” y más adelante agrega “ la superación de todas las dificultades por medio de negociaciones sin recurrir a la fuerza o a las amenazas de utilizarla y trabajar por toda medida de desarme que haga reinar las condiciones necesarias para la aplicación de los recursos en favor del progreso económico y social en el mundo”.

Al reiterar nuestra adhesión con vuestro mensaje nos comprometemos a difundir las ideas del mismo como medio de evitar cualquier enfrentamiento que además de absurdo sería suicida para los pueblos de Argentina y Chile.

Saludamos al Dr. Cardenal con las expresiones de nuestra mayor consideración.

**AMERO RUSCONI**  
Presidente